

- TEMARIO - oposiciones



4ª PARTE: TEMAS DEL 28 al 30:

BLOQUE 6



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

TEMAS:

30

PLAZAS:

53

ED. 2025

ENA
editorial

TEMARIO OPOSICIONES UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ADMINISTRATIVO C1

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 978-84-128094-2-8

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO TEMARIO, los 30 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de la convocatoria de UPV, la cual tiene por objeto la selección de personal, mediante el sistema de concurso-oposición por los turnos libre y de promoción interna, para cubrir cincuenta y tres (53) vacantes del grupo C, subgrupo C1, sector de Administración General, Administrativo en la Universitat Politècnica de València. Publicado en el BOE el 24/07/2025.

El temario es el siguiente:

Temario

Bloque 1. General

1. La Constitución española de 1978: Título preliminar. Título I De los Derechos y Deberes Fundamentales. Título III De las Cortes Generales: Capítulo I De las Cámaras y Capítulo II De la Elaboración de las Leyes. Título IV Del Gobierno y la Administración. Título VIII De la Organización Territorial del Estado.
2. El Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título I La Comunitat Valenciana. Título III La Generalitat Valenciana: Capítulo I, Capítulo II Les Corts Valencianes. Capítulo III El President de la Generalitat. Capítulo IV El Consell y Capítulo VI De las otras instituciones de la Generalitat.
3. Derecho de la Unión Europea. El Derecho Primario y el Derecho Derivado, en especial los Reglamentos y las Directivas. La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros.
4. Régimen jurídico de Protección de Datos de Carácter Personal. Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: Título I Disposiciones generales. Título II Principios de protección de datos. Título III Derechos de las personas. Título V Responsable y encargado del tratamiento: Capítulo I Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa. Capítulo II: Encargado del tratamiento.
5. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar; Título I y Título II. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar; Título I y Título II.
6. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título preliminar. Título I Transparencia de la actividad pública.

Bloque 2. Derecho administrativo general

7. Las fuentes del Derecho administrativo. La jerarquía de las fuentes. La Constitución. La ley. Disposiciones normativas con fuerza de ley. El reglamento.
8. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título preliminar. Capítulo I Disposiciones generales. Capítulo II De los órganos de las Administraciones públicas. Capítulo V Funcionamiento electrónico del sector público.
9. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título I De los interesados en el procedimiento: Capítulo I: La capacidad de obrar y concepto de interesado. Capítulo II Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. Título II De la actividad de las Administraciones públicas: Capítulo I Normas generales de actuación. Capítulo II Términos y plazos. Título III De los actos administrativos: Capítulo I Requisitos de los actos administrativos. Capítulo II Eficacia de los actos administrativos. Capítulo III Nulidad y anulabilidad. Título IV Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Capítulo I Garantías del procedimiento. Capítulo II Iniciación del procedimiento. Capítulo III Ordenación del procedimiento. Capítulo IV Instrucción del procedimiento. Capítulo V Finalización del procedimiento. Capítulo VI

Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común; Capítulo VII Ejecución. Título V De la revisión de los actos en vía administrativa.

10. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Objeto y ámbito de aplicación (artículos 1 al 3). Delimitación de los tipos contractuales (artículos 12 al 18). Contratos sujetos a regulación armonizada (artículos 19 al 23). Contratos administrativos y contratos privados (artículos 24 al 27). Perfección y forma de contrato (artículos 36 al 37). Expediente de contratación (artículos 116 al 120). La adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas. Normas generales (artículos 131 al 155).

Bloque 3. Gestión universitaria

11. La Ley orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, y la Ley orgánica 4/2007: De las funciones y la autonomía de las universidades, De la naturaleza, creación, reconocimiento y régimen jurídico de las universidades públicas.
12. Los Estatutos de la Universitat Politècnica de València: naturaleza y fines de la Universitat Politècnica de València. Contenido, estructura y reforma de los Estatutos. La estructura organizativa de la Universitat Politècnica de València: facultades y escuelas, departamentos, institutos universitarios de investigación, estructuras propias de investigación y otros centros universitarios. Órganos de gobierno, representación y participación de la Universitat Politècnica de València. De ámbito general: órganos colegiados y unipersonales. La regulación de los órganos de gobierno de la Universitat Politècnica de València.
13. El espacio europeo de educación superior y la ordenación de las enseñanzas universitarias. El crédito europeo. La transferencia y reconocimiento de créditos. Expedición de títulos oficiales y suplemento europeo al título.
14. El acceso y el procedimiento de admisión a la Universidad. Las becas y ayudas al estudio.

Bloque 4. Administración de recursos humanos

15. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones públicas: el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público: estructura y contenido, objeto, ámbito de aplicación. Su relación con las leyes de función pública de las comunidades autónomas.
16. La Ley 4/2021 de la Función Pública Valenciana: Ámbito de aplicación. El personal al servicio de la función pública valenciana: concepto y clases de personal empleado público. Estructura y ordenación del empleo público: Ordenación de puestos de trabajo. Instrumentos de planificación y ordenación del empleo público. Nacimiento y extinción de la relación de servicio. Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público: Derechos del personal empleado público. Régimen de jornada, permisos, licencias y vacaciones. Régimen retributivo y de la Seguridad Social. Código de conducta. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Promoción profesional. Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera.
17. El personal de investigación: Modalidades contractuales de la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación.
18. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.
19. El régimen general de la Seguridad Social. La acción protectora. Prestaciones, afiliación y cotizaciones. La incapacidad transitoria.
20. El régimen del profesorado universitario: Régimen jurídico, tipología de profesorado universitario: cuerpos docentes, modalidades contractuales de profesorado universitario. Selección. Derechos y deberes. El régimen retributivo del profesorado universitario funcionario y contratado.

Bloque 5. Gestión económico-administrativa

21. El presupuesto: concepto y clases. Ciclo presupuestario. Modificaciones presupuestarias. Liquidación y cierre.

22. El presupuesto de la Universitat Politècnica de València: Criterios para la elaboración del presupuesto. El presupuesto de ingresos y gastos. Gestión de los ingresos y de los gastos. Fases de los procedimientos. Documentos contables que intervienen en la ejecución de los ingresos y de los gastos. Caja fija y gastos a justificar.
23. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ámbito de aplicación (artículos 1 al 7). Disposiciones comunes a las subvenciones públicas (artículos 8 al 21). Procedimientos de concesión (artículo 22). El procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva (artículos 23 al 27). La concesión directa (artículo 28). El procedimiento de gestión de justificación de la subvención pública (artículos 29 al 33). Procedimiento de gestión presupuestaria (artículos 34 al 35).
24. El control de la actividad económico-financiera. Control interno y externo en la Universitat Politècnica de València. Control de legalidad, financiero y de economía, eficacia y eficiencia.

Bloque 6. Informática

25. El entorno informático para el trabajo. Dispositivos. Unidad Central y periféricos. El sistema operativo Windows 11. Conexión a la red. Internet. Navegación segura. Seguridad informática. Antivirus y cortafuegos. Contraseñas. Trabajo remoto seguro. VPN. Compartir escritorio.
26. Búsquedas de información. La página Web de la Universitat Politècnica de València. La Sede Electrónica. Sistemas de autenticación. Cl@ve. Certificados electrónicos.
27. El correo electrónico. Listas de distribución. Uso adecuado de los campos de dirección. Uso seguro del correo. Firma y encriptación de mensajes. Clientes de escritorio y web. Clientes de correo de Microsoft Outlook.
28. Generación de documentos con Microsoft Word. Formatos. Ortografía y gramática. Diseño de páginas. Tablas. Estilos. Imágenes y gráficos. Protección de documentos con contraseña. Colaboración y control de cambios. Impresión a PDF. Firma digital de documentos en PDF.
29. Hoja de Cálculo Microsoft Excel. Generación, edición e impresión de hojas. Operaciones. Importación y gestión de datos. Funciones. Gráficos.
30. Colaboración en la nube con Microsoft Office 365. Compartir documentos. Reuniones de equipos de trabajo. Videoconferencias con Teams.

Cuando no se haga alguna otra indicación en este temario, las herramientas de Microsoft serán Office M365.

Nota: Los ejercicios en que consistan las pruebas, se formularán sobre la normativa vigente en estos hitos:

- Seis meses antes de la fecha de realización de la primera prueba.
- O la fecha de finalización del plazo de solicitudes de participación, si la primera prueba se convoca antes de seis meses.

Enlaces de Interés: <http://www.upv.es/entidades/SRH/pas/751636normalc.html>

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	6
28.GENERACIÓN DE DOCUMENTOS CON MICROSOFT WORD. FORMATOS. ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA. DISEÑO DE PÁGINAS. TABLAS. ESTILOS. IMÁGENES Y GRÁFICOS. PROTECCIÓN DE DOCUMENTOS CON CONTRASEÑA. COLABORACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS. IMPRESIÓN A PDF. FIRMA DIGITAL DE DOCUMENTOS EN PDF.	7
29.HOJA DE CÁLCULO MICROSOFT EXCEL. GENERACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE HOJAS. OPERACIONES. IMPORTACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS. FUNCIONES. GRÁFICOS.	77
30.COLABORACIÓN EN LA NUBE CON MICROSOFT OFFICE 365. COMPARTIR DOCUMENTOS. REUNIONES DE EQUIPOS DE TRABAJO. VIDEOCONFERENCIAS CON TEAMS.....	165

28. Generación de documentos con Microsoft Word. Formatos. Ortografía y gramática. Diseño de páginas. Tablas. Estilos. Imágenes y gráficos. Protección de documentos con contraseña. Colaboración y control de cambios. Impresión a PDF. Firma digital de documentos en PDF.

Microsoft como empresa de creación del sistema operativo Windows, también crea aplicaciones que son exclusivas para utilizar junto con su sistema operativo.

Uno de ellos y el más usado es el Microsoft Office, el cual es un paquete de programas integrados que ofrece todas las herramientas necesarias para trabajar. Este paquete incluye un procesador de textos Word, una hoja de cálculo Excel, un editor de presentaciones Power Point, una base de datos Access y una herramienta de correo electrónico Outlook. Según van pasando los años, se actualiza el sistema operativo y se va actualizando también el paquete Office.

La función principal es la editar texto, e incluye una gran cantidad de herramientas y funciones para poder editar el texto y modificarlo según nuestras necesidades.

GESTION DE DOCUMENTOS:

Lo primero que hay que hacer para trabajar con **Word** es, obviamente, arrancar el programa. Podemos hacerlo de varias formas:

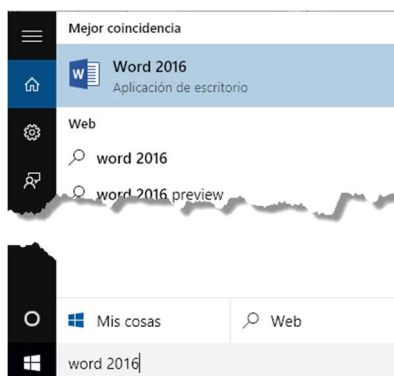
- Desde el menú **Inicio**.
- Desde el escritorio

Al menú **Inicio** se accede desde el botón situado, normalmente, en la esquina inferior izquierda de la pantalla y desde él se pueden arrancar prácticamente todos los programas que están instalados en el ordenador.

Al hacer clic sobre el botón **Inicio**  en Windows 10 (o en Windows 7 ) se despliega un menú. El aspecto puede cambiar dependiendo de tu versión de Windows, nosotros utilizaremos Windows 10.

Vamos a usar este menú de dos formas:

La primera es escribiendo "**Word**" en la caja de búsqueda. Así aparecerá una línea con el icono de **Word** y bastará hacer clic para arrancarlo.



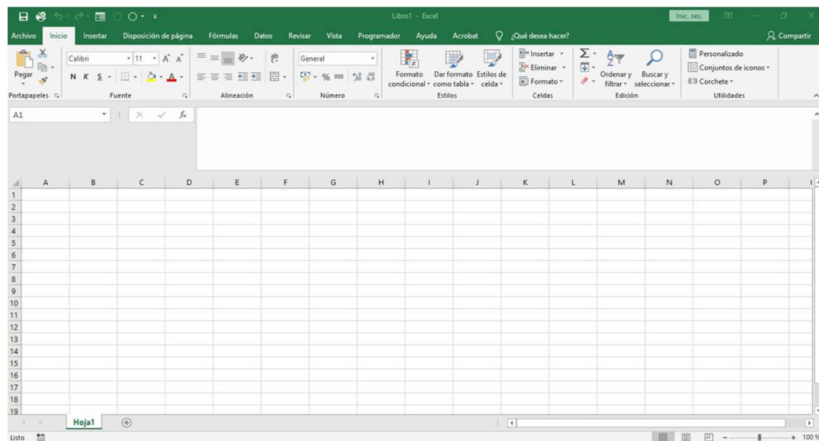
29. Hoja de Cálculo Microsoft Excel. Generación, edición e impresión de hojas. Operaciones. Importación y gestión de datos. Funciones. Gráficos.

Excel es un programa del tipo Hoja de Cálculo que permite realizar operaciones con números organizados en una cuadrícula. Es útil para realizar desde simples sumas hasta cálculos de préstamos hipotecarios.

La **hoja de cálculo Excel** de Microsoft es una aplicación cuya función principal es la realización y la actualización de cálculos, sobre datos introducidos en la misma, así como representar estos valores de forma gráfica. Un cálculo es una operación matemática aplicada a unos datos. Los recálculos son posibles en tanto en cuanto los factores de una operación no son datos, sino posiciones de los mismos en la hoja de cálculo, de tal modo que, al modificar el contenido de esa posición, también sea modificado el cálculo al que afecta. Los recálculos no serán posibles, por tanto, cuando los factores de una operación sean datos y no referencias posicionales.

Un documento de la hoja de cálculo Excel es una cuadrícula rectangular que tiene 1048576 filas y 16384 columnas. Las filas están numeradas desde uno y las columnas están rotuladas, de izquierda a derecha, de la A la Z, y con combinaciones de letras a continuación.

Antes de empezar a trabajar con Excel necesitamos conocer algunos **términos y conceptos previos** que, de forma rápida y simple, te permitirán identificar a simple vista cada una de las partes de una hoja de cálculo. Puede que algunos de estos conceptos te sean ya conocidos. Si es así, te servirán de recordatorio; en caso contrario, serán un buen punto de inicio.



Esta zona es la denominada **Área de trabajo**, formada por celdas. Las celdas son el lugar donde se almacenan los datos. Cada celda se denomina a través de la fila y la columna a la que pertenece. En este ejemplo, la celda remarcada en verde sería la **A1**, ya que corresponde a la **columna A** y a la **fila 1**.

30. Colaboración en la nube con Microsoft Office 365. Compartir documentos. Reuniones de equipos de trabajo. Videoconferencias con Teams.

En la actualidad, la colaboración es un aspecto fundamental en muchos entornos laborales y educativos. La capacidad de trabajar juntos en tiempo real y compartir información de manera efectiva es clave para el éxito de muchas organizaciones. Afortunadamente, existe una variedad de herramientas tecnológicas que facilitan la colaboración, y los programas informáticos de entorno colaborativo son algunos de los más populares.

OneDrive es una herramienta de almacenamiento en la nube que permite a los usuarios guardar, compartir y acceder a archivos desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo. Esto hace que sea fácil para las personas colaborar en proyectos, ya que los archivos se pueden compartir y editar en tiempo real. Además, OneDrive cuenta con una variedad de características de seguridad que protegen los datos de los usuarios, lo que lo convierte en una opción segura para el almacenamiento y colaboración de archivos.

Por su parte, **Microsoft Teams** es una plataforma de colaboración y comunicación que permite a los usuarios trabajar juntos en proyectos de manera efectiva, incluso si están ubicados en diferentes lugares. La herramienta cuenta con una variedad de características, como chats en grupo, videoconferencias y colaboración en tiempo real en documentos. Además, Teams se integra fácilmente con otros productos de Microsoft, como Office 365, lo que hace que sea aún más fácil para los usuarios trabajar juntos en proyectos.

En resumen, los programas informáticos de entorno colaborativo, como OneDrive y Microsoft Teams, son herramientas fundamentales para la colaboración en la actualidad. Estas herramientas permiten a los usuarios trabajar juntos de manera efectiva, compartir información y acceder a archivos desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo, lo que facilita la colaboración en proyectos en tiempo real.

Microsoft Office 365 es una plataforma de productividad, comunicación y colaboración alojada en la nube que agrupa las principales herramientas de mayor valor y en su versión más reciente. Con estos servicios online, tu organización, independientemente de su tamaño, puede reducir tiempo y costes.

"La nube", hablando en entorno informático, hace referencia a los servidores a los que se accede a través de Internet, y al software y bases de datos que se ejecutan en esos servidores. Los servidores de la nube están ubicados en centros de datos por todo el mundo.

El almacenamiento en la nube de Microsoft se llama One Drive.

Esta nube puede usarse como copia de seguridad, para compartir archivos, fotos y carpetas con otros usuarios. Este almacenamiento es privado, hasta que se decide compartir con alguien.

Como compartir un documento:

En cada aplicación de Office, hay una opción de compartir. En Word, por ejemplo, está en la parte de opciones (como cuando vamos a imprimir o guardar), disponemos de compartir.